

EL POBLAMIENTO ROMANO EN EL ACTUAL MUNICIPIO DE ARCHIDONA (MÁLAGA): NUEVAS APORTACIONES PARA SU ESTUDIO

PILAR CORRALES AGUILAR

RESUMEN

Las tierras del actual municipio de Archidona tienen un gran potencial arqueológico del que todavía conocemos muy pocos datos. La actividad arqueológica promovida por el futuro paso del AVE por este lugar ha permitido localizar una serie de *villae* romanas en la zona norte del municipio, de la que hasta ahora carecíamos de datos arqueológicos.

ABSTRACT

The actual lands of Archidona municipality have a great archaeological potential which we don't know much information today. The archaeological activity made because of the AVE railway course works at these places have documented several roman *villae* in the north area of this municipality.

Ocupando la zona oriental de la Depresión antequerana nos encontramos con las tierras del actual municipio de Archidona integrado en la cuenca del Guadalhorce Alto, con un territorio marcado por campos de olivar y dehesas sembradas de cereal. El municipio está ubicado entre la Cordillera Subbética al norte y la cordillera Penibética al sur, interrumpiendo el Surco Intrabético al cortar la comunicación entre las Vegas de Antequera y Archidona por una parte, y la de Loja por otra. La única zona que no pertenece a esta cuenca es la oriental, la zona denominada Los Hoyos, que constituye una penillanura endorreica sin salida natural para sus aguas, con dos superficies húmedas como son las lagunas Grande y Chica, y numerosos lugares donde se producen encharcamientos de origen pluvial.

La zona que, *a priori*, se presenta con las características físicas mejores para el poblamiento humano es la marcada por la Sierra de Archidona. Al oeste de esta sierra ocupando el centro del municipio, se extiende el espacio

ocupado por la Vega, una cubeta sedimentaria de materiales cuaternarios, con una altitud media que supera los 500 metros, rellenada por la erosión fluvial de los sistemas circundantes. El río Guadalhorce discurre por el suroeste del término, unos 10 kms. aproximadamente, entrando por el sur en la vega, por donde transcurre encajonado y girando hacia el oeste, para escapar hacía la de Antequera, pasando junto a la Peña de los Enamorados; junto a él, afluentes como el Arroyo del Ciervo y el de la Moheda que actúan como agentes que transportan los materiales que componen el suelo de la vega. En esta zona estamos ante tierras aluviales del Holoceno, con un núcleo en el centro, en el Cerro del Condestable, de materiales paleógenos del Oligoceno, constituidos por margas y areniscas con una geografía determinada por la sierra que lleva su mismo nombre, en la que destaca el Pico del Conjuero (1.012 m.s.n.m.).

Las excelentes posibilidades físicas que ofrece el territorio en su conjunto sumada a la posición estratégica de estas tierras al ser nexo de comunicación entre las actuales provincias de Granada y Sevilla favorecieron, sin duda, una alta densidad de ocupación caracterizada, sobre todo, por asentamientos de tipo ibérico y romano. En estas circunstancias, con un territorio de grandes posibilidades agrícolas y buenas posibilidades viarias, tanto con la costa como con las fértiles tierras de alrededor, no es de extrañar que, de forma temprana, el territorio se fuera integrando en el modelo territorial romano, acorde con la ocupación de toda la Comarca de Antequera.

Cuando se produjo la ocupación romana en esta zona fueron desarrollándose los núcleos urbanos, fundamentales para la organización social política y económica del mundo romano, consolidándose de forma paralela al sistema viario establecido en toda esta zona, potenciándose así este intercambio comercial. Así, junto a las cercanas ciudades de *Singilia Barba* (Cerro el Castilón, Antequera) y *Antikaria* (Antequera), nos encontramos con los núcleos urbanos de *Vlisi* y *Oscua*, ambas de ubicación controvertida, en las que todo parece indicar que estuvieron ya ocupados en época temprana. Durante el proceso de romanización, importantes zonas del sur peninsular conocedoras de formas urbanas previas a la llegada de Roma, evolucionarán rápidamente con una temprana presencia de ciudades plenamente integradas en el sistema administrativo romano, un sistema en el que la ciudad es una construcción jurídica e institucional, núcleo de la vida social, política, religiosa y económica, vinculada directamente a su *territorium*, al *ager*. La concesión de ciudadanía, los repartos agrarios, una serie de medidas fiscales y administrativas contribuyeron al desarrollo municipal acompañadas de una febril actividad edilicia iniciada en la segunda mitad del siglo I a.C., proceso que llevaría a que tras la *Pax Augustea*, estas ciudades continúen, de manera imparable, con su monumentalización, desarrollándose durante el siglo I y la primera mitad del II d.C.

Tanto la riqueza minera de parte de las tierras meridionales como su fertilidad agrícola actuaron como polo de atracción de la población itálica que se trasladó a localidades próximas a estos lugares, documentándose una relación directa entre los beneficios obtenidos de la actividad minera y el acceso al poder de las aristocracias locales. La posición estratégica que tenía la túrdula *Oskua*¹, localizada en Villanueva de la Concepción, la convirtió en paso obligado de la vía metalúrgica interior que venía de *Castulo* a *Malaca* y, aunque posiblemente no consiguió el rango de *municipium* hasta los flavios, debió jugar un papel importante en el proceso de romanización de la zona al tener un puesto estratégico en el control de las comunicaciones entre *Malaca* y el río *Baetis*. Era, por tanto, una localidad que controlaba desde antiguo la salida al mar del metal de las ricas minas de *Castulo* (Porcuna, Jaén) amén de situarse en una zona excelente desde el punto de vista agrícola.

Así, esta antigua ruta de salida del mineral hacia los puertos de *Malaca* y *Gades* pudo mantenerse a lo largo del Imperio, al menos en parte, según se deduce de la existencia de otro miliario, hoy desaparecido, del emperador Maximino (CIL II 4695) hallado en Archidona, que probaría la existencia de una calzada que enlazaría la zona oriental de la Depresión antequerana con la Vega granadina una conexión lógica hacia las tierras de Loja, *Ilurco* (Pinos Puente) e *Iliberris* (Granada). En este sentido parece probable la conexión con el entramado viario de Antequera de los territorios localizados en la zona occidental de la Depresión para dar salida a los productos de esta zona hacia el Guadalquivir (*Baetis*), verdadera arteria paralela a la costa que conectaba el territorio comprendido entre las sierras orientales de Jaén y su desembocadura a la altura de *Gades*. Tampoco debieron faltar los accesos hacia comarcas vecinas como la Serranía de Ronda, *Acinipo* y *Arunda*, la Sierra Sur de Sevilla, con *Ilipa Minor* y a través del Alto Guadalete, con *Saepo*, todo un entramado de caminos que comunicarían toda estas zonas entre sí y, a su vez, con la costa a través de la vía *Corduba-Carteia*.

No muy lejos de *Oscua* se sitúa un nuevo núcleo no exento de complicaciones en lo que respecta a su ubicación definitiva: entre los cortijos de La Camila y Los Llanos² (Archidona) parece situarse la ciudad de *Vlisi*, lugar en

1. Ptolomeo II 4, 9, la *Asqua* de Tito Livio (XXIII, 27, 2) y como *Osqua* en Plinio (III 3, 10). En Villanueva de la Concepción la ubicaron CANTO, A. M.: "Inscripciones inéditas andaluzas. I", *Habis* 5, 1974, 221-35 en 230 y CORZO SÁNCHEZ, R.: "La segunda guerra púnica en la Bética", *Habis* 6, 1975, 213-40 en 217, y así se recoge en CIL²/5. Sobre este topónimo vid TOVAR, A.: *Iberische Landeskunde, I, Baetica*, Baden-Baden 1974, 134.
2. La ubicación de *Vlisi* ha sido, muy controvertida. Tradicionalmente se ha situado en los alrededores de Loja (CIL II, 880; TOVAR: *Iberische...*, 135-6), y en una zona próxima como los cortijos de María Aldana y del Río (Villanueva del Rosario). El hallazgo en

el que algunos han querido ver la *Odissea* de Estrabón (III 4, 3), donde se levantó un templo dedicado Atenea ornado con los escudos y proa de un barco, testimonio de los viajes de Ulises, fundado por este héroe en su largo periplo de retorno a *Itaca*, un santuario que según Poseidonio, Artemidoro y Asklepiades de Myrleia se situaba *tras las montañas, cerca de Abdera* (Adra, Almería). No cabe duda de que se trata de una atractiva identificación aunque con ciertas dificultades que, en absoluto, desmerece el esplendor de una ciudad que debió tener su momento álgido en la segunda mitad del siglo II y siguiente.

Hemos de tener en cuenta que la municipalización flavia culminaba el proceso iniciado siglo atrás al elevar a rango superior a comunidades privilegiadas de la etapa augustea. La concesión del *ius latii* por Vespasiano que, según Plinio (III 4, 30) se concedió a todos los habitantes de *Hispania*, se reflejó en los cambios que suponía para los distintos núcleos urbanos hacer visible este nuevo *status* a partir de la monumentalización de sus espacios públicos que acercaría a estas ciudades a las formas urbanísticas romanas. Esto motivó que, como en el caso de *Oscua* y *Vlisi*, los núcleos urbanos malacitanos tuvieran su época de esplendor a lo largo del siglo II cuando, tras asentarse las bases creadas tras la etapa flavia, una vez asimilados los cambios, el proceso urbano alcanzaría su momento álgido.

Pero no hay unanimidad sobre la condición que tuvo esta ciudad o cuándo alcanzó la municipalidad. Para Millán³, *Vlisi* fue un municipio de derecho roma-

Villanueva del Rosario de una inscripción cuyo dedicante es la *Res Publica Vlisitana*, supondría para Cantó la confirmación del asiento de la antigua *Vlisi* en esta zona (CANTO: "Inscripciones...", 227-8, lám. XXXIII, fig. 7). Para PASTOR MUÑOZ, M. y MENDOZA EGUARAS, A.: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada 1987, 174, *Vlisi* se localizaría en algún punto próximo al Cortijo del Río (Archidona), en una zona comprendida entre Loja, Villanueva del Trabuco, Saucedo y Villanueva del Rosario; lo mismo propuso CONCHA ROMERO, B. DE LA: "Sobre la localización de Osqua", *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, (Málaga, 1984), III, Málaga 1994, 243-6, basándose en el hallazgo en esta zona de una inscripción dedicada a Hércules, la de *L. Memnius Seuerus* (CIL²/5, 787). CEÁN BERMÚDEZ, J.A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1832, en 302); también atribuyen a la zona de La Camila el epígrafe de Iulia Domna estudiado por CANTO: "Inscripciones...", 227-8, que ella atribuye a Villanueva de la Concepción pero que habría aparecido junto con la dedicada a Hércules (PASTOR MUÑOZ, M., "Vestigios arqueológicos de época romana en "La Camila" (Archidona, Málaga), *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (1984), II, Málaga 1987, 247 ss. en 252, nota 16). Tiempo antes, CORTÉS y LÓPEZ, M.: *Diccionario geográfico histórico de la España Antigua: Tarraconense, Bética y Lusitania*, Madrid 1836, 170, ya la habían situado en las cercanías de Archidona. La nueva edición del CIL del *conuentus astigitanus* (CIL²/5) sitúa *Vlisi* entre los cortijos de La Camila y Los Llanos en Archidona.

3. MILLÁN GONZÁLEZ PARDO, I.: "Ara funeraria de Ulisi, prueba de un municipio de Roma en la Bética", *AEArq*, 50-51, 1977-1978, 57-75, en 68.

no o latino en el siglo I, quizás en su primera mitad; Pastor y Mendoza⁴ consideran que *Vlisi*, al igual que *Baxo* y *Calecula*, debió ser una *ciuitas stipendiaria* o una comunidad adscrita o dependiente de la propia *Iliberris*, una dependencia que también plantea Cortijo quien además le atribuye una cuestionable fundación flavia⁵. Tampoco sabemos mucho sobre la tribu a la que estarían adscritos los habitantes de esta ciudad al contar sólo con referencias indirectas⁶.

En cuanto a los restos constructivos documentados en La Camila, éstos fueron inicialmente considerado como una *villa*⁷ aunque no cabe duda de que podrían corresponder a un asentamiento de mayor envergadura⁸. De aquí proceden además varios fragmentos escultóricos como una imagen femenina envuelta en un manto de la que se desconoce a quién representaría al carecer de atributos, pero a la que se le supone un carácter funerario, fechada finales del siglo I⁹, o la imagen de un Hermes representado desnudo con la clámide abrochada sobre el hombro derecho y recogida por la espalda empuñando, en la mano izquierda, un caduceo mientras que en el lateral derecho se situaba un tronco y un carnero. Estos restos se extienden hacia el cortijo de Los Llanos, situado en las proximidades, donde se encontró un pedestal, fracturado de caliza marmórea de color blanco, con el campo epigráfico situado en la parte baja del mismo, escrito en letras capitales actuarias fechada a finales del siglo II o comienzos del III con el testamento de L. Vibio Fetial llevado a cabo por su nieto Cayo quien además añadió una estatua de Hércules¹⁰; la presencia en la parte superior de dos agujeros con restos de apliques de plomo indicarían su uso como sostén de una estatua que sería, casi con seguridad, la imagen de Hércules a la que se refiere la inscripción¹¹.

4. PASTOR y MENDOZA.: *Inscripciones ...*, 177.

5. CORTIJO CERREZO, M. L.: *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba 1993, 199-200 y 203.

6. PASTOR y MENDOZA.: *Inscripciones ...*, en 174 al comentar el ara dedicada a Júpiter, extraña la adscripción de un obulconense a la tribu *Quirina* cuando en otros epígrafes (CIL²/5 784, CIL II 2130, 2131, 2134, 2144) de la ciudad ibero-romana de *Obulco* sus habitantes pertenecen a la *Galeria*. Una posibilidad que explicaría este error es que L. Fabio errara su tribu original como obulconense, sustituyéndola por la que tendrían que tener los habitantes de su nueva ciudad, *Vlisi*.

7. GORGES, J. G.: *Les villes hispano romaines*, París 1979, 307.

8. PASTOR.: "Vestigios ...", 255.

9. SOLO DE ZALDÍVAR, P.: *Varia arqueológica. Baco*, Málaga 1963, 8; GIMÉNEZ REYNA, S.: "Exposición arqueológica en Málaga", *VIII CNA (Sevilla-Málaga 1963)*, Zaragoza, 1964, 123; GARCÍA Y BELLIDO, A.: "Hércules gaditanos" *AEArq* XXXVI, 70-153, en 183; CO-NEJO RAMIRO, R.: *Historia de Archidona*, Granada, 1973, 61; BALIL, A.: "Varia Helenístico-Romana (III)", *AEArq*, XXXVIII, 1965, 106-39, en 137.

10. CANTO: "Inscripciones...", 229.

11. PASTOR.: "Vestigios ...", 251.

Estos escasos –y en ocasiones confusos– datos, a los que debemos sumar los numismáticos y cerámicos, vienen a corroborar la cronología comentada anteriormente con un momento álgido en la ocupación de esta lugar durante la etapa altoimperial, especialmente en el siglo II y comienzos del III, al amparo de la municipalización flavia.

Por otra parte, aunque la penetración de la cultura y civilización romana se nos presenta con resortes fundamentalmente urbanos, lo cierto es que en la mentalidad romana el campo ocupó un papel esencial, presentándose, desde sus comienzos, directamente vinculado a la ciudad, organizándose a partir de un sistema de *villae* que tendrían una doble función: por un lado, un indiscutible papel económico, pero a la vez resultaron imprescindibles para la penetración de las formas de vida romana a todo el territorio. Por tanto, a la par que se lleva a cabo la transformación y ordenación del territorio estableciendo grandes entidades de población, los núcleos urbanos, se va a poner en marcha la extensión y consolidación de asentamientos rurales. La ciudad se constituye inmediatamente como un lugar central con un territorio definido y con un poblamiento cada vez mas abundante dentro del mismo, con las unidades agrarias que se van a localizar en los terrenos más fértiles.

La organización del entorno rural de las ciudades se fue efectuando de manera muy lenta ya que no parece que hubiera interés por parte de Roma, ni a nivel político ni administrativo, de ocupar el espacio rural durante los primeros momentos de la conquista del territorio peninsular, mas bien expoliar primero y obtener beneficios a partir de impuestos después por lo que hasta bien avanzada la etapa republicana no se advertirá interés por parte del Estado romano de ocupar intencionada y organizativamente la zona agrícola. Durante los primeros momentos, por tanto, lo único que parece que tuvo lugar fue la integración de determinados territorios conquistados como *ager provincialis* en los que el propietario es el Estado romano pero su usufructo estaba en manos de la población local.

La política de César y de su sucesor Augusto iniciarán un cambio significativo en este usufructo, hecho que debió traducirse en una importante transformación del paisaje agrario, aunque lo cierto es que la documentación arqueológica de la que disponemos no permite corroborarla. Hemos de tener en cuenta que han podido ser muchos los factores que han podido desvirtuar los datos de los asentamientos rurales de las fases más tempranas: desde quedar camufladas en construcciones posteriores a responder a modelos variados, tener una estructura similar a los asentamientos prerromanos y, por tanto, no advertirse una transformación importante que nos haga pensar que estamos en otro momento histórico; aunque también es posible que realmente hubiera desinterés por parte de la élite local por invertir en el medio rural hasta que Roma le vetó la participación en las explotaciones mineras, verdadero obje-

tivo inversionista durante los primeros momentos de ocupación de las tierras meridionales de la Península. Este proceso, sin embargo, no se apreciará con claridad, en la mayor parte del sur peninsular en general y en nuestros territorios en particular, hasta la etapa flavia, en clara contradicción con lo que parece ocurrir en otras zonas en las que se aprecia un cierto retroceso del campo desde finales del siglo I y la centuria siguiente, por influencia de la municipalización generalizada desde Vespasiano, se produce una concentración de la población en los núcleos urbanos.

Los nuevos propietarios que se verán además favorecidos por el desarrollo de ciudades, excelentes mercados para sus productos, y el auge de las vías de comunicación, ya sean terrestres, fluviales o marítimas, que le permiten una comercialización de los excedentes a media y larga escala en un momento, además, en el que las condiciones políticas y administrativas del Imperio favorecían el comercio de unos productos que, como el aceite, fueron realmente lucrativos para los propietarios de los terrenos agrícolas favoreciéndose así el enriquecimiento de esta élite que, cada vez más, irá ocupando importantes cargos políticos dentro y fuera de la *provincia*.

Pero si, como hemos visto, tenemos pocos datos concluyentes sobre el núcleo urbano de *Visi*, lamentablemente tampoco son muchos los asentamientos rurales que tenemos documentados de este término municipal, al menos si consideramos la cantidad que, suponemos, debió tener en comparación con el municipio vecino de Antequera, afortunadamente mejor investigado desde el punto de vista arqueológico¹². A algunas *villae* conocidas, fechadas mayoritariamente en época imperial, como la del cortijo La Alcaldía, próximo al río Guadalhorce, la localizada al sur del caserío Fuente del Fresno, en una zona llana y fértil con abundante agua proporcionada por el arroyo que da nombre al lugar, donde hay restos constructivos y cerámicos¹³, La Saucedilla, donde se documenta también una necrópolis¹⁴, Las Montoras o la del Cortijo Tineo, hemos de sumarle las localizadas a partir de la prospección arqueológica realizada en una de las propuestas de paso de la futura línea del AVE por el paso de las tierras de este municipio. Ésta ha permitido incrementar el limitado

12. Lo cierto es que el conocimiento arqueológico que tenemos de Archidona es deficiente, a pesar de la riqueza que debe tener, posiblemente agravado por la ausencia de la figura de un arqueólogo municipal, pieza clave en el conocimiento y conservación de los asentamientos arqueológicos. Afortunadamente, la realización de la Carta Arqueológica que está llevando a cabo el Servicio de Arqueología de la Diputación y de las prospecciones que se han venido realizando por el tránsito por parte de este municipio de la nueva línea del AVE han venido a paliar este desconocimiento.

13. CONCHA: "Sobre la localización ...", 244.

14. Otras necrópolis documentadas parecen situarse en los cortijos La Vega, Samiaja y Calasana.

conocimiento que se tiene desde el punto de vista arqueológico del mismo, especialmente en su zona septentrional¹⁵.

Estos nuevos asentamientos romanos documentados en esta actividad vienen a incrementar el número de *villae* agrícolas que debieron poblar las fértiles tierras del actual municipio de Archidona aunque también es cierto que la zona prospectada no es la más fértil del mismo al alejarse del Guadalhorce y la rica vega, estando documentados en la actualidad arroyuelos como únicos cursos de agua en el espacio prospectado. Por ello, no nos cabe duda de que futuras actuaciones en la vega y, en general, en la zona meridional del término aportarán una importante documentación arqueológica (Fig. 1).

Estas nuevas *villae* documentadas son las siguientes:

- Cortijo El Mojón:

Situado en una zona llana, en las inmediaciones del límite intermunicipal, muy próximo a la Peña de los Enamorados, en las proximidades de un cortijo abandonado, situado en las cercanías del Guadalhorce (Fig. 2). Aquí se localizó una significativa cantidad de material constructivo entre los que destaca una tégula con inscripción. El abundante material cerámico está compuesto por formas comunes –jarritos, lucernas, plato, olla–, grandes contenedores o *dolia*, cerámica de cocina, abundantes amorfos de *sigillata*, tanto itálica, como gálica, hispánica y T.S.A. A, y algún fragmento de *lucente*.

Estos materiales documentan una ocupación en época temprana altoimperial, prolongándose durante buena parte de este periodo.

La ubicación de este asentamiento, próximo a la Realenga a Granada y el nombre del lugar podría indicar su proximidad a la calzada que unía la zona de *Antikaria* con *Iliberri*.

15. Esta actividad fue promovida por la Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, realizándose en octubre de 2004. El equipo estuvo dirigido por la que suscribe como directora, Don L. E. Fernández Rodríguez como asesor científico y Don M. Romero Pérez como coordinador para la parte de Antequera; como técnicos participaron Dña. A. Arcas, Don M. A. Gómez, Dña. V. Navarrete, Dña. C. Rentero, Dña. N. Ruiz, Don M. Sabastro y Dña. D. Villalba a los que agradezco públicamente su entrega y buen hacer durante todo el proceso de prospección.

Esta actuación arqueológica se hizo siguiendo la línea marcada por la línea férrea actual desde el término municipal de Antequera, con un ancho de banda de 100 m. a ambos lados de la vía, aunque con un segundo enlace desde la zona septentrional. Ambas posibilidades se convertían en una única a partir de la zona conocida como El Hoyo, hasta llegar al límite provincial de Granada.

- Cortijo Peralta:
A caballo entre los términos municipales de Antequera y Archidona, en las tierras del cortijo del que toma su nombre, próximo a un pequeño arroyo prácticamente seco durante la mayor parte del año. Estamos ante un yacimiento de extensión considerable con abundantes sillares romanos reutilizados en las cercanías del Cortijo Peralta (Fig. 3). En las inmediaciones, ocupando la zona de cultivo se hallaron abundantes fragmentos de *tegulae*, ímbrices y ladrillos, fragmentos de T.S.H., T.S.A. A y C, algún fragmento con engobe castaño, abundante cerámica común: asas, fondos, bocas de jarros, fragmento de jarro trilobulado, olla, fragmentos de ánforas, jarritos, etc. Este primer núcleo, próximo al arroyo anteriormente citado, ha sido interpretado como la villa mientras que los restos documentados ya en el municipio de Antequera podrían corresponder al área funeraria de la misma. Aquí abundan las *tegulae* e ímbrices que aparecen mezclados con algún fragmento de T.S.H. y lentejones de yeso.
- Hueco Vía
En una zona donde se detectó abundante material prehistórico apareció algún material romano rodado: labio de plato cerámica común, asa, *dolia*, junto a material constructivo romano muy disperso y rodado, por lo que no debemos considerarlo *in situ* si no procedente de algún lugar cercano, ubicado en una zona más elevada. Por las inmediaciones de este lugar discurre la Realenga del Puerto de Raya.
- Cortijo del Haya:
En las inmediaciones del cortijo hoy denominado de Raya se localiza un significativo yacimiento de amplia extensión, con dispersión de materiales a ambos lados de la vía. En esta zona se localizaron los restos de una pequeña laguna, hoy sin agua. De aquí proceden numerosos fragmentos amorfos y bordes de cerámica de cocina, entre ellos un fragmento del tipo Ostia 3; amorfos, asas y fondos de cerámica común y abundante fragmentos de *sigillata*: T.S.H. (forma 15/17, 37 decorada) algunas del taller de *Singilia Barba*, T.S.A. A y D (Hayes 61) que fechan el yacimiento entre los siglos I y IV d.C. Es bastante probable que en lado opuesto de la zona próxima al cortijo, donde parece situarse la villa, cruzando la vía se podría localizar la zona funeraria de la misma documentándose una abundante cantidad de *tegulae* sobre una zona alomada. Esta villa romana parece que tuvo su continuidad en una posible alquería medieval.

- Cortijo los Palomos:
A los pies del cerro de La Paloma, de buena visibilidad, donde se sitúa un recinto fortificado de época ibérica, fechado desde el Ibérico Antiguo hasta época romano-republicana¹⁶, se ubica el cortijo Los Palomos en cuyas inmediaciones se hallaron restos cerámicos de época iberromana, posiblemente procedente del asentamiento anterior, junto a material romano de amplitud cronológica con presencia significativa de T.S.H., T.S.A. C aunque predomina la T.S.A. D, cerámica común y abundante material constructivo, especialmente tégulas.
- Loma de los Jiménez y Loma de las Porquerizas:
A no demasiada distancia se localizó otra villa en la Loma de los Jiménez, sobre una loma suave cerca de un manantial. Aquí apareció cerámica común, tégulas, ladrillos e ímbrices, así como una posible necrópolis –asociada seguramente a la villa– situada en la Loma de las Porquerizas con presencia de tégulas –entre ellas una pasada de cocción–, ladrillos, ímbrices, junto a restos óseos y cerámica común, sobre todo ánforas¹⁷.

En general, el conjunto de estas *villae* quedan enmarcadas en el plan económico de Augusto y sus inmediatos sucesores para los que la riqueza agrícola de estos territorios y sus especiales condiciones climáticas y edafológicas para el cultivo del olivo propiciaron que la elaboración de aceite se convirtiera en un pilar básico de la economía de las tierras interiores surhispanas. Asimismo, es bastante probable que la presencia del cultivo de trigo fuera igualmente relevante¹⁸. Dado que la presencia de estos árboles debió resultar numerosa en esta zona, es fácil deducir la coexistencia de ambos cultivos, a pesar de que son extraños los hallazgos de herramientas relacionadas con esta actividad. No obstante, la presencia en distintos asentamientos de ruedas de molino podrían estar relacionadas con actividades cerealísticas: sería el caso de la hallada al sur del caserío Fuente del Fresno, en una zona llana y fértil con abundante agua proporcionada por el arroyo que da nombre al lugar.

16. RECIO RUIZ, A: “Formaciones sociales ibéricas en Málaga”, *Mainake* XXIV, Málaga 2002, 35-81.

17. Información procedente de la Carta Arqueológica que está realizando A. Recio a quien agradecemos la información.

18. Plinio (XVII, 94) recoge el aprovechamiento del espacio entre los olivos para el cultivo de este cereal.

La explotación intensiva de estos fértiles valles malagueños para el cultivo de cereal vid y olivo según afirman los autores latinos¹⁹ se complementaría con la diversificación de otros productos agrícolas como los cultivos hortícolas y frutales en lugares próximos a los centros urbanos o en espacios concretos de las *villae*²⁰. Junto a las actividades agrícolas las ricas *villae* malacitanas complementarían estas labores con otras como la cría de ganado y apicultura realizada entre sierras y las explotaciones arbóreas y caza en zonas montañosas²¹, todo un conjunto de actividades que, sin duda, debieron situar el fértil campo bético en una situación privilegiada en el sistema comercial del Imperio romano.

En lo que respecta a los momentos más avanzados del Imperio, son pocos los datos con los que contamos para recrear la evolución histórica de estas tierras malacitanas. En general, como consecuencia del alejamiento de estos territorios, como el resto de los béticos, de los grandes escenarios políticos y económicos de la época, son prácticamente nulas las referencias literarias a los territorios malacitanos durante los siglos III a VI d.C., si exceptuamos las de carácter itinerario, de indudable interés. Así, tanto el Itinerario de Antonino como el Anónimo de Rávena muestran, junto con los interesantes testimonios epigráficos que encontramos en los miliarios tardíos malagueños procedentes de *Malaca*, *Cartima* o Archidona, el interés oficial por el mantenimiento de las principales vías de comunicación, anotadas en los itinerarios o relaciones de viajes llevados a cabo por particulares y, por consiguiente, de la continuación de la vida urbana y rural en estos territorios.

Hemos de tener en cuenta la importancia del sistema viario en la zona tanto a nivel de calzadas propiamente dichas como de caminos secundarios adaptados para que sean transitables. Así, por ejemplo muchos de estos asentamientos rurales estarían comunicados entre sí y con las ciudades de su entorno a través de un excelente sistema de caminos del que han quedado algunos indicios como la vía que unía *Antikaria* (Antequera) con *Iliberri* (Granada) que pasaba por Archidona o la que probablemente seguiría la cuenca del río Genil pasando por Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos, de la que pudo salir un camino que llegaba a la actual zona de Villanueva de Tapia. Un tercer camino pudo discurrir por el puerto de la Fresneda hasta los Llanos de Salinas continuando hacia Loja, atravesando los términos municipales de Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco²².

19. Plinio XVII, 31, 93; XVIII, 75, 306. Estrabón III, 2, 6; 4, 16. *B. Civ.* II, 18, 4; *B. Hisp.* XVII, 1-3.

20. Plinio XIX, 152; Estrabón III, 5, 7.

21. Mela II, 86; Plinio IV, 120; VIII, 191; XI, 18; XXI, 74; Estrabón III, 2, 4; 2, 6; 2, 12; 5, 4.

22. ATENCIA PÁEZ, R. y SERRANO RAMOS, E.: "Las comunicaciones de Antequera en época romana", *Jábega*, 31, 1980, 15-20; SILLIÈRES, P.: *Les voies de communications de l'Hispanie Meridionale*, París 1990; CORZO SÁNCHEZ, M. y TOSCANO, M.: *Vías romanas de Andalucía*, Sevilla 1992. STYLOW, A., ATENCIA PÁEZ, R. y VERA RODRÍGUEZ, J.C.: "Via Domitiana Augusta", *Mainake*, XXVI, 2004, 417-430.

El recorrido de la calzada que enlaza la zona costera con el interior está bien documentado en el *Itinerarium*, en su descripción de las vías que, partiendo de *Gades* (Cádiz), unía esta ciudad con *Corduba* (Córdoba), *Hispalis* (Sevilla) y *Astigi* (Écija), enlazando los *conventus iuridici* de la *Baetica*: el trazado parece realizar una amplia inflexión hacia el sur a partir de *Hispalis* enlazándola así con *Anticaria* para luego subir hasta *Corduba*. Por su parte, el *Anonymus*, que describe las rutas en orden inverso omitiendo el final del trayecto, documenta dos rutas distintas en época bajoimperial, posiblemente aproximándose más a como debió ser en realidad ya que todo parece apuntar a que hubo dos vías que llegaban hasta Antequera desde el norte –una desde *Astigi* y otra desde *Corduba*– siendo también dos las que descenderían desde esta localidad a *Malaca* utilizándose dos vías naturales que bordearían a ambos lados el macizo del Torcal. Una de estas vías discurriría por la ruta del Guadalhorce, muy utilizada desde época prerromana y muy activa durante el Bajo Imperio –según se documenta en los miliarios del emperador Maximino hallado en el Valle de Abdalajís (CIL II 4693), de Decencio procedente de Cártama (CIL II 4692) y un tercero muy deteriorado de Álora– y una segunda ruta que lo haría a través del Puerto de las Pedrizas pasando por *Aratispi* (Villanueva de Cauche), un camino más corto pero más escarpado que pudo estar menos frecuentado, empleado también desde época prerromana pero del que desconocemos con seguridad si utilizó el valle del río Guadalmedina o bien uno de sus afluentes, el río Campanillas, a través del Puerto de la Fresneda –según se desprende de un miliario fragmentado del emperador Galerio hallado en el caserío de la Fuente del Fresno–, una cuestión que sólo se resolverá cuando aparezcan nuevos testimonios arqueológicos que arrojen luz al respecto.

La información aportada por los miliarios hallados en estas rutas abogan por una densa red de comunicaciones cuyo centro parece que estuvo en época tardía en la Depresión de Antequera en la que la misma *Anticaria* parece erigirse durante los siglos III y IV como núcleo principal de este entramado viario al que habría que sumarle la antigua ruta del Camino de Aníbal que viene desde el Levante –a pesar de haberse localizado sólo un miliario, hoy perdido, del emperador Adriano fechado entre el 122 y 123 d.C. (CIL II 4694) del que además se desconoce si, realmente, corresponde a una vía anticariense– en detrimento de localidades cercanas como *Singilia Barba* donde si se halló, reutilizado en las construcciones tardías de esta ciudad, un posible miliario del emperador Decio fechado hacia mediados del siglo III.

Por tanto, todo parece indicar que la antigua ruta de salida del mineral de la zona de *Castulo* hacia los puertos de *Malaca* y *Gades* pudo mantenerse a lo largo del Imperio; parte de este trazado pudo aprovecharse para la exportación de minerales procedentes de Sierra Morena que alcanzaría así el puerto de *Malaca*. Sin embargo, el transporte de metales y quizá también de cereales

del distrito obulconense y de la comarca de Antequera, no puede sin embargo evaluarse ni siquiera cualitativamente, dada la ausencia de referencias literarias y testimonios arqueológicos directos como los que podrían proporcionar el estudio de los pecios romanos en la costa malagueña. Pero, la existencia del miliario, hoy desaparecido, del emperador Maximino (CIL II 4695) hallado en Archidona probaría la existencia de una calzada que enlazaría la zona oriental de la Depresión antequerana con la Vega granadina una conexión lógica hacia las tierras de Loja, *Ilurco* (Pinos Puente) e *Iliberri* (Granada).

Sería desde esta hipotética calzada y de las anteriormente citadas de las que partirían toda una serie de vías secundarias, posiblemente aprovechando rutas anteriores que enlazarían a las poblaciones dispuestas a ambos lados de la vías principales con éstas.

En resumen, son pocos los datos que todavía tenemos de la etapa romana de estas tierras, de las que no nos cabe duda que, por sus características físicas, debieron jugar un papel importante desde los primeros momentos de la presencia romana en la zona. A pesar del enorme interés que tienen desde el punto de vista arqueológico sigue siendo un municipio “abandonado” por las autoridades competentes y, por tanto, carente de un estudio arqueológico en profundidad que resuelva las muchas incógnitas que tenemos sobre él, situación que esperamos se resuelva en los próximos años.

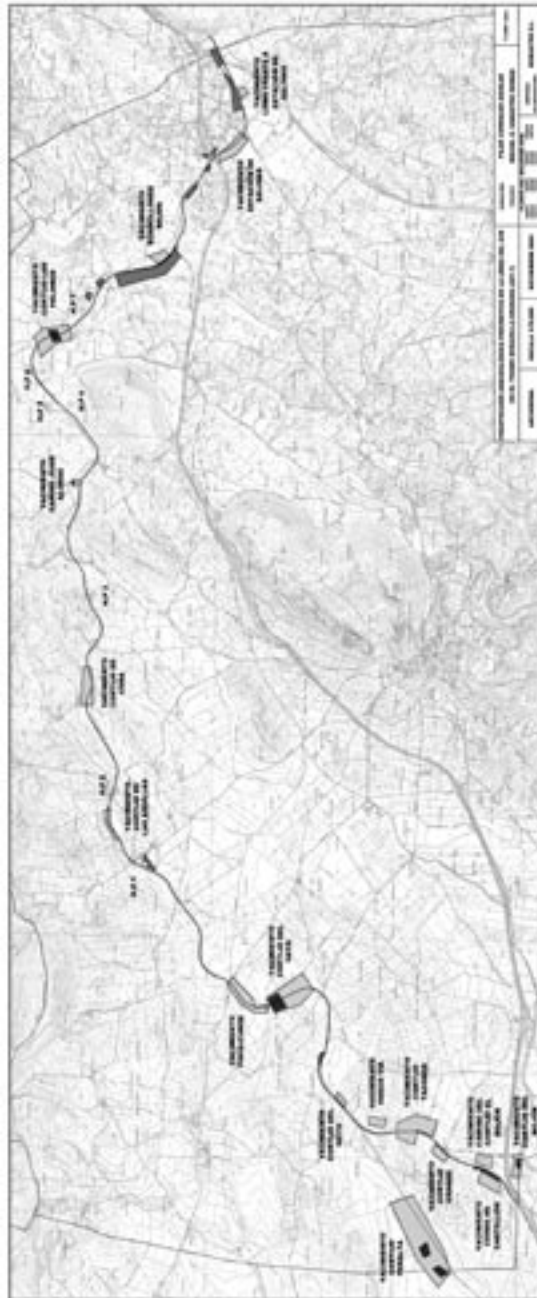


Fig. 1. Mapa con los yacimientos localizados en la prospección



Fig. 2. Vista del yacimiento Cortijo El Mojón



Fig. 3. Detalle cornisa en Cortjo Peralta

